

3930

Marcos Paz,  
30 DIC 2021

VISTO:

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119.

La Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley Nº 6769/58 y sus modificatorias, el Decreto Provincial Nº 2980/00

CONSIDERANDO:

Que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos afectados. Con respecto a dicha partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acuerdos con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

Que mediante el citado Decreto se ingresaran los fondos enviados por El Ministerio de Desarrollo, para la afectación de Jardines Maternales y compra de ajuares. Y se creo el PROGRAMA JARDINES MATERNALES.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:  
DECRETA Nº**

**ARTÍCULO 1º:** Crease en el Cálculo de Recursos vigente, PROGRAMA JARDINES MATERNALES, en la jurisdicción 1110158000 - actividad 01.01.00. Por la suma de \$959.520,00 (Pesos Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Veinte con 00/100 ctvs.).-

Fuente de Financiamiento 132 - de Origen Provincial  
Recursos 17.5.01.01.

**ARTÍCULO 2º:** Crease en el Presupuesto de Gastos Vigente, PROGRAMA JARDINES MATERNALES, en la Jurisdicción - 1110166000- Secretaria de Desarrollo Humano - actividad 16.00.00. Por la suma de \$959.520,00 (Pesos Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Veinte con 00/100 ctvs.).-

Fuente de Financiamiento 132 - de Origen Provincia

En las siguientes imputaciones

- 2.9.1.0. Elementos de limpieza..... \$ 300.000,00.-
- 2.1.1.0. Alimentos para personas..... \$ 359.520,00.-
- 3.4.9.0. Servicio Técnico y Profesional..... \$ 300.000,00.-

**ARTICULO 3º:** Comuníquese, publíquese, deseé al R.O. y cumplido archívese.

*[Signature]*  
DRA. VICTORIA INES MOREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

*[Signature]*  
AGRI RICARDO P. CURUTCHI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

**REGISTRO**

Dec. Nº 3930 Año 2021 Folio 6438